



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 10 MAR 2011

RES. H. N° 118-11

EXPTE. N° 4.206/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna **Citlali Doljanin Galindez**, LU. N° 707.449, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 475-10, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. Flora Lu y a la Lic. Emiliana Catalina Buliubasich como Directora y Codirectora respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Antropología **“NUTRIENDO IDENTIDADES: PRÁCTICAS ALIMENTICIAS DE LOS WAORANI DE LA AMAZONÍA ECUATORIANA. QUEHUEIRIONO Y GARENO”**, de la alumna **Citlali Doljanin Galindez**, LU. N° 707.449;

Titulares: Lic. Vito Marquez (Presidente)
Lic. Catalina Buliubasich
Lic. Cristina Serapio

Suplentes: Lic. José Miguel Naharro
Lic. Emilio Lombardo
Lic. Alicia Dib

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

MARIA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA s/c Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa